

CUADERNO
DEL
ALUMNADO

Curso
2024/25



Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

C.F.G.M

**Centro Concertado Diocesano
María Madre-Politecnos**

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

www.mariamadre.es

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107

LEMA DEL CURSO

¡Muévete!



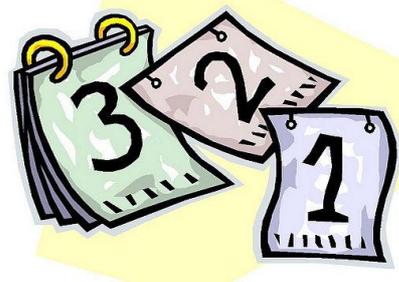

MMR

EQUIPO DIRECTIVO



Dirección Titular..... ANDRÉS PICÓN
Dirección de Centro/Formación Profesional..... ANA BOADAS
Dirección Obligatorias.....M^o ELENA LÓPEZ-GÓMEZ
Jefatura de Estudios.....ÁLVARO SAN SALVADOR
Coordinador de Pastoral.....FÉLIX DÍEZ

CALENDARIO ESCOLAR



| DÍA DE INICIO: 12 SEPTIEMBRE | | DÍA DE FINALIZACIÓN: 21 JUNIO | | |
|------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Mes | Días festivos | Navidades | Semana Santa | Días no lectivos |
| Septiembre | | | | |
| Octubre | 12 | | | 31 |
| Noviembre | 1 | | | |
| Diciembre | 6 y 9 | 23/12 al 7/01 ambos inclusive | | |
| Enero | | | | |
| Febrero | 3 y 4 Carnaval | | | |
| Marzo | | | | |
| Abril | 23 Día de Castilla y León | | Del 12/04 al 22/04 ambos inclusive | 22 |
| Mayo | 1 | | | 2 |
| Junio | 7 (Curpillós) | | | |

PLATAFORMA EDUCATIVA



<https://mariamadre-diocesanos-burgos.educamos.com>

La vía de comunicación entre el Centro educativo(profesorado, personal no docente, alumnado y familias), será preferentemente a través de la plataforma educativa.

Se accederá a la misma introduciendo el nombre del usuario y la contraseña.

FECHAS EVALUACIONES Y ENTREGA DE NOTAS

| CURSOS | 1ª EVALUACIÓN | 2ª EVALUACIÓN | 3ª EVALUACIÓN | |
|--------|------------------|---------------------------------|--|------------------|
| 1º | Del 16 al 20 dic | Del 10 al 14 mar | Del 11 al 13 jun FINALES:13-14-17 jun | |
| 2º | Del 16 al 20 dic | Del 20 al 21 feb | FINAL-JUNIO | PENDIENTES |
| | | FINAL-TERCER TRIMESTRE | - 20 y 21 de feb | - 20 y 21 de feb |
| | | 22-23 y 26 FEBRERO 4 mar FCT | | |

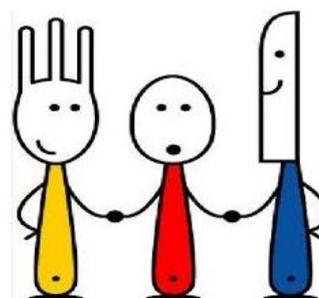
* Aquellos alumnos/as que tengan módulos pendientes de primer curso, serán informados de las fechas de los exámenes.

* Las fechas son aproximadas y pueden sufrir alguna variación, que serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación.

SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

| SERVICIO | HORARIO |
|-----------------------------------|---|
| COMEDOR ESCOLAR | De 14:00 a 16:00 Desde el 11 de septiembre |
| COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos) | |

Comedor: El comedor escolar también presta servicio a los alumnos de Formación Profesional. Para hacer uso de él, ponte en contacto con Secretaría el día anterior.



HORARIO DEL CURSO

1ºA. Curso

| 1º A / Horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|------------------|-----------------|---------------|------------------------|----------------|--------------------|
| 1ª 8:30 – 9:20 | IPE (0-2) | COL CAP (0-2) | COSM (0-1) | COSM (0-1) | INGÉS (0-2) |
| 2ª 9:20 – 10:10 | COSM (0-2) | COL CAP (0-2) | ICHS (0-1) | IPE (0-1) | ICHS (0-2) |
| 10:10-11:45 | IASP (0-2) | ICHS (0-2) | PEINADOS Teórica (0-1) | Recreo | IASP (0-2) |
| 3ª 10:10-11:00 | | | | COL CAP Taller | |
| 11:00-11:35 | Recreo | Recreo | Recreo | | Recreo |
| 4ª 11:35 – 12:25 | PEINADOS Taller | INGLÉS (0-2) | PEINADOS Taller | COL CAP Taller | EST.MAN.PIES (0-2) |
| 5ª 12:30 – 13:20 | PEINADOS Taller | COSM (0-2) | PEINADOS Taller | COL CAP Taller | EST.MAN.PIES (0-2) |
| 6ª 13:25 – 14:15 | PEINADOS Taller | IPE (0-2) | PEINADOS Taller | COL CAP Taller | EST.MAN.PIES (0-2) |

1ºB. Curso

| 1º B / Horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|------------------|-----------------|------------------------|---------------|--------------------|----------------|
| 1ª 8:30 – 9:20 | PEINADOS Taller | ICHS (0-1) | ICHS (0-2) | IPE (0-2) | COSM (0-1) |
| 2ª 9:20 – 10:10 | PEINADOS Taller | INGLÉS (0-1) | IPE (0-2) | COSME (0-2) | IPE (0-1) |
| 10:10-11:45 | PEINADOS Taller | PEINADOS Teórica (0-1) | COL CAP (0-2) | INGLÉS (0-2) | Recreo |
| 3ª 10:10-11:00 | | | | | COL CAP Taller |
| 11:00-11:35 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | |
| 4ª 11:35 – 12:25 | COSME (0-2) | PEINADOS Taller | COL CAP (0-2) | EST.MAN.PIES (0-2) | COL CAP Taller |
| 5ª 12:30 – 13:20 | ICHS (0-2) | PEINADOS Taller | IASP (0-2) | EST.MAN.PIES (0-2) | COL CAP Taller |
| 6ª 13:25 – 14:15 | IASP (0-2) | PEINADOS Taller | COSME (0-2) | EST.MAN.PIES (0-2) | COL CAP Taller |

2ºA Curso

| HORAS | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 15:30-16:20 | ANALISIS CAP (TEORIA) | ANALISIS CAP (TALLER) | PEL. Y EST MASCULINO (TEORIA) | PEL. Y EST MASCULINO (TALLER) | E.I.E |
| 16:25-17:15 | M. y V. | | | | ANALISIS CAP (TEORIA) |
| 17:20 – 18:10 | | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 18:10 – 18:30 | TECNICAS CORTE (TALLER) | E. I. E. | CAMBIOS FORMA (TALLER) | CAMBIOS DE FORMA | |
| 18:30 – 19:20 | TECNICAS CORTE (TALLER) | M. y V. | | M. y V. | |
| 19:25-20:15 | | | | | |
| 20:20-21:10 | | | | | |

RELACION DE PROFESORES Y MÓDULOS

PRIMER CURSO:

Tutoras:

1º A: Loly Rivas Casado

e-mail: loli@mariamadre.es

1º B: Mª Teresa Humberto Cardoso

e-mail: maite@mariamadre.es

- Peinados y Recogidos.....Mª Teresa Humberto/Arancha Sastre
- Coloración Capilar.....Loly Rivas
- Cosmética para Peluquería.....Paloma Brizuela
- Estética de manos y pies.....Mª Teresa Humberto
- Imagen Corporal y Hábitos saludables.....Nieves Espino
- Itinerario para la empleabilidad Celia Ramírez
- Inglés profesional.....Susana Alegre
- Innovación Aplicada al Sector Productivo.....Paloma Brizuela

SEGUNDO CURSO:

Tutora: Arancha Sastre Contreras

e-mail: arancha.sastre@mariamadre.es

- Técnicas de corte del cabello.....Arancha Sastre
- Cambios de Forma permanente del cabello.....Arancha Sastre
- Peluquería y Estilismo Masculino.....María García
- Análisis Capilar.....Nieves Espino/Arancha Sastre
- Marketing y Venta en Imagen personal.....Paloma Ruiz
- Empresa e Iniciativa Emprendedora.....Octavio Vélez
- Formación en Centros de Trabajo (FCT).....María García
- Coordinadora Ciclo Formativo.....Arancha Sastre

NORMAS DE CONVIVENCIA



El alumnado, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de cumplir las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obligación de **seguir las indicaciones del personal del centro**, sea profesorado, personal administrativo, de servicios complementarios o limpieza, para cumplir con las medidas higiénico sanitarias adecuadas.
- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Las faltas de asistencia se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- El alumnado deberá cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**, ya que la falta de ésta interfiere en el estudio de sus compañeros y dificulta gravemente el seguimiento de las actividades formativas por parte del alumno. Se prestará especial atención al cumplimiento de **los horarios de entrada y salida** a las instalaciones, se ha de realizar de manera ordenada y evitando cualquier posible aglomeración.
- Los alumnos/as no serán objeto de corrección ante la inasistencia al centro por razones como **huelgas o manifestaciones**, si éstas son comunicadas por el delegado de curso con una antelación de dos días académicamente hábiles. Esa circunstancia no debe interferir en el desarrollo de la programación, por lo que el profesorado podrá determinar aquellas actividades o trabajos oportunos que eviten la interrupción del proceso formativo.
- El alumnado que, individual o colectivamente, cause daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación**.
- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.
- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de ningún tipo de sustancias estupefacientes, bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.

- El alumnado asistirá al Centro **aseados y limpios**, debiendo llevar la debida **uniformidad para aquellos cursos y etapas que así esté indicado** (uniforme en infantil y primaria, así como batas y uniformes en talleres de ciclos formativos).
- Se **prohíbe** la utilización en el interior del colegio de **teléfonos móviles (excepto en aquellas actividades en la que el profesor/a lo autorice), reproductores de música, videojuegos portátiles, etc.** En caso de que esos aparatos perturben el normal desarrollo de las actividades y clases, cada profesor/a tomará las medidas oportunas en cada caso.
- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte del alumnado en todo el recinto escolar, salvo previa autorización expresa del profesorado.
- **Ante la ausencia de un profesor/a**, el alumnado esperará al profesor/a de guardia dentro del aula, sentado y con la puerta abierta. Si transcurridos 5 minutos desde el comienzo de la clase, no acude ningún profesor/a, el delegado/a informará en Secretaría/Conserjería, para que se tomen las medidas organizativas oportunas. El resto del alumnado permanecerá en adecuada actitud en clase, hasta recibir indicaciones.
- **Ante algún problema o conflicto**, el alumnado seguirá las normas de jerarquías establecidas: 1º profesor/a, 2º tutor/a, Jefatura de estudios y Dirección.

TE INTERESA SABER.....

Nueva Ley de Formación Profesional:

En este curso escolar nos encontramos en un momento de transición ante la nueva Ley de Formación Profesional.

Criterios de evaluación con faltas de asistencia.

Las faltas de asistencia de modo reiterativo pueden provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación.

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumnado supere el 10% de las faltas de asistencia injustificadas o si, a criterio del profesor/a, no entrega o no realiza los trabajos básicos para superar la materia. Tampoco serán aplicables los criterios de evaluación cuando el alumnado supere el 25% de las faltas de asistencia, tanto justificadas como no justificadas

En estos casos la manera de evaluar será la siguiente:

- Para superar el módulo el alumno/a tendrá que presentarse a la evaluación final. En ella entrarán todos los contenidos referidos a ese nivel y que figuran en la programación.
- Sin perjuicio de lo anterior, en el siguiente trimestre el profesor/a puede aplicar al alumno/a los criterios de evaluación general siempre que haya rectificado su conducta en el tema de las faltas y el profesor/a considere adecuado.
- En los módulos prácticos o teórico-prácticos el hecho de presentarse a la evaluación final no eximirá al alumno/a de realizar o presentar los trabajos exigidos a lo largo del curso o del trimestre en el que no se le han aplicado los criterios generales de evaluación.

Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Para acceder al módulo de Formación en Centros de Trabajo, el alumnado deberá tener aprobados **todos** los módulos que componen este Ciclo Formativo.

La FCT es un periodo de formación en el que los alumnos/as, acudirán a empresas pertenecientes al sector de sus estudios para poner en práctica los conceptos adquiridos en el centro. La duración del mismo es de 380 horas.

Se puede solicitar la **exención** del módulo de FCT siempre que se acredite, al menos, un año de experiencia profesional con contrato de trabajo a tiempo completo, en el sector.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

CICLOS F. GRADO SUPERIOR

Administración y Finanzas
Educación Infantil
Estética Integral y Bienestar
Dietética

CICLOS F. GRADO MEDIO

Confección y Moda
Cocina y Gastronomía
Estética y Belleza
Gestión Administrativa
Peluquería y Cosmética Capilar
Farmacia y Parafarmacia
Cuidados Auxiliares de Enfermería

PROGRAMAS DE F. PROFESIONAL BÁSICA

Cocina y Restauración
Peluquería y Estética
Servicios Administrativos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Primer ciclo: De 12 a 15 años
Segundo ciclo: 16 años

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

De 6 a 12 años

EDUCACIÓN INFANTIL

De 3 a 5 años